

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR REALIZADA EL LUNES 06 DE ABRIL DE 2015**

En la ciudad de Quito y en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, lunes 06 de abril de 2015, a las 11:13 se da inicio a la sesión de Consejo Directivo, bajo la Presidencia de la Dra. Blanca Real L., Decana; con la asistencia de los miembros: Dr. Jorge Naranjo, Subdecano; Dr. Oscar Salas, Vocal Docente; Dra. Ruth Vaca, Vocal Docente.

Actúa como Secretaria la Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, Secretaria Abogada que certifica.

Sometido a consideración de los señores Miembros de Consejo Directivo el orden del día, se aprueba como consta en la convocatoria:

1. Aprobar documentos curriculares para su aplicación

**PRIMER PUNTO: APROBAR DOCUMENTOS CURRICULARES PARA SU APLICACIÓN**

Se conoce el oficio No. 259B-VFO-15 suscrito por el doctor Jorge Naranjo Subdecano, en el informa que en sesión ordinaria de Consejo Académico realizado el 2 de abril de 2015, revisaron los silabos de las asignaturas de la malla 2010 y 2012, para el periodo académico abril-septiembre 2015, en virtud de ello sugiere aprobar los documentos curriculares para su aplicación.

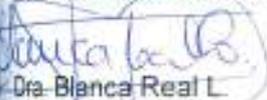
Además informa que conocieron que las asignaturas optativas de octavo y noveno semestre que se ofertan en el periodo académico 2015-2015, con Odontología Forense y Legislación en Salud.

En consideración que utilizando los créditos de las asignaturas optativas mencionadas, se han ofertado hasta el semestre 2014-2015, un refuerzo de metodología de la investigación orientada a la ejecución de los trabajos de titulación; el Consejo Académico sugiere que este aspecto de refuerzo académico se solvente de la siguiente manera:

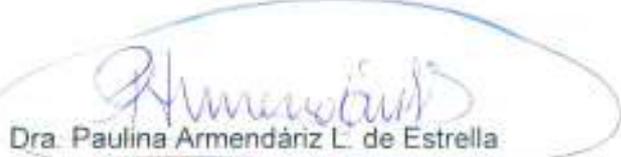
1. Asesoría directa del dr. Wilfrido Palacios con los estudiantes que lo requieran, precisamente en el marco de las horas de asesoría de investigación aprobadas en su distributivo horario.
2. El dr. Wilfrido Palacios deberá organizar con frecuencia mensual un curso de elaboración de tesis dirigido a los estudiantes que lo requieran.

**RESUELVE:** Aprobar lo solicitado

Finaliza la sesión 13:53

  
Dra. Blanca Real L.

**DECANA**

  
Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella

**SECRETARIA ABOGADA**

**SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**